

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD MENTAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (CRSMEx),
CELEBRADA EN MÉRIDA EL 10 DE ENERO DE 2018**

ASISTENTES

- Excmo. Sr. D. José María Vergeles Blanca, Consejero de Sanidad y Políticas Sociales.
- Sra. D^a Consolación Serrano García, Directora Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- Sr. D. Ceciliano Franco Rubio. Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud. (SES).
- Sr. D. Vicente Alonso Núñez, Director General de Asistencia Sanitaria. (SES).
- Sra. D^a Pilar Guijarro Gonzalo, Directora General de Salud Pública. (SES).
- Sr. D. Miguel Simón Expósito, Adjunto a la Dirección Gerencia del SEPAD.
- Sra. D^a Eva Molinero San Antonio. Defensora de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
- Sra. D^a Soraya Masa Moreno. Jefe de Unidad de Programas Asistenciales. (SEPAD).
- Sra. D^a Yolanda Anes del Amo, Jefa de Servicio de Autorización, Acreditación, Evaluación y Calidad. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- Sra. D^a M^a Pilar Morcillo Sánchez. Secretaria Técnica de Drogodependencias. (SES).
- Sra. D^a Beatriz Martín Morgado, Subdirectora de Salud Mental y Programas Asistenciales. (SES).
- Sra. D^a Concepción Carmona Torres. Subdirectora de Gestión Farmacéutica. (SES).
- Sra. D^a Manuela Rubio González. Subdirectora de Atención Primaria. (SES).
- Sra. D^a Concepción Gutiérrez Montaña. Subdirectora de Atención Especializada. (SES).
- Sr. D. Ignacio Torres Solís. Responsable de Salud Mental. (SES).
- Sra. D^a Silvia Rodríguez Olivas. Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad . Secretaría General de Educación. (Consejería de Educación y Empleo).
- Sr. D. Alejandro Mateos Íñiguez. Jefe de Servicio de Fomento del Empleo. (SEXPE).
- Sra. D^a María Victoria Pita Moreda. Subdirectora Médica del Centro Penitenciario de Badajoz.
- Sr. D. Julián Salgado Pacheco. Coordinador Equipo de Salud Mental de Mérida.
- Sr. D. Alberto Gállego Cuevas. Coordinador de Salud Mental del Área de Don Benito.
- Sra. D^a Constanza Machío Paloma. Coordinadora de Salud Mental del Área de Llerena-Zafra.
- Sra. D^a Julia García White. Coordinadora de Salud Mental del Área de Cáceres.
- Sr. D. Agapito Herrero Sánchez. Coordinador de Salud Mental del Área de Plasencia.
- Sra. D^a Carmen Franco Álvarez, Directora-Gerente del Centro Sociosanitario de Mérida. (SEPAD).
- Sra. D^a Ana Isabel Delfa Cantero, Directora Técnica del Centro de Rehabilitación Psicosocial de Badajoz.
- Sra. D^a Nora Lamy Fernández, Directora Técnica. Programa de Rehabilitación e Inserción Laboral de Cáceres.

- Sra. D^ª Inmaculada Valero Almagro. Federación Extremeña de Asociaciones de familiares y personas con trastorno mental. (FEAFES Extremadura).
- Sr. D. Antonio Lozano Saucedo. FEAFES Extremadura.
- Sr. D. Rafael Hernández Fernández. Asociación de Padres de Niños Autistas de Badajoz. (APNABA).
- Sr. D. Jaime de la Torre Fernández. Asociación en Defensa de los Trastornos Alimentarios. (AETAEX).
- Sr. D. José Manuel Garrido Gómez. Asociación Extremeña de Familiares Afectados por Trastorno Límite de la Personalidad. (AEXFATP).
- Sra. D^ª M.^ª Isabel Morán Mayo. Asociación de Personas con Trastorno del Espectro Autista. (AFTEA).
- Sr. D. Juan Rentero de la Morena. Asociación de Niños con Déficit de Atención e Hiperactividad. (ANDAH).
- Sr. D. Javier Fernández Rodríguez. Asociación Extremeña de Rehabilitación Psicosocial.
- Sr. D. José Prieto Oreja. Asociación Nacional de Enfermeros de Salud Mental. (ANESM).
- Sra. D^ª Rosa Merchán Rodríguez. Psiquiatra del Área de Salud de Don Benito-Villanueva.
- Sra. D^ª María Ángeles Gómez Carvajal. Auxiliar Administrativo. Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales (SES).

En Mérida, siendo las 10:12 horas del día 10 de enero de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de Usos Múltiples del Edificio III Milenio, sita en Ava. Valhondo, s/n, los asistentes anteriormente mencionados, al objeto de celebrar Reunión del Consejo Regional de Salud Mental, bajo la Presidencia de la **Excmo. Sr. D. José María Vergeles Blanca**, Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, para tratar los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, D. José María Vergeles Blanca.
2. Informe de las acciones del “III PISMEx 2016-2020” realizadas hasta la fecha.
3. Ruegos y preguntas.

Tras unas breves palabras de bienvenida y agradecimiento a los asistentes el **Presidente** abre la sesión.

Primer Punto del Orden del Día: Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

No habiendo aportaciones ni alegaciones de los miembros del Consejo Regional de Salud Mental, se da por aprobada el Acta de la reunión celebrada el día 3 de julio de 2017.

Segundo punto del Orden del Día: Presentación del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, D. José María Vergeles Blanca.

El Sr. D. José M^a Vergeles Blanca, Presidente del Consejo Regional de Salud Mental, tras felicitar a todos los presentes el nuevo año, manifiesta sentirse bastante satisfecho con el grado de cumplimiento del III Plan Integral de Salud Mental de Extremadura (III PISMEX) , porque de los 50 Objetivos recogidos en el mismo se presentan en el día de hoy las acciones realizadas correspondientes a 20 de estos Objetivos.

Destaca que lo importante no es conseguir objetivos para cumplir compromisos políticos adquiridos, sino para beneficiar a las personas a quienes va dirigido el Plan, sorteando distintas dificultades, incluidas las presupuestarias y reitera ante el Consejo Regional de Salud Mental la voluntad de continuar con el desarrollo del “III PISMEX”.

Seguidamente el Presidente esboza los avances que se han realizado en tres líneas: Dotación de dispositivos e inversión en infraestructuras, Ordenación de la red de salud mental a través de Protocolos y Planes de Atención Integrales y Eliminación de estigmas.

Tercer punto del Orden del Día: Informe de las acciones realizadas del “III PISMEx 2016-2020” hasta la fecha.

El Sr. D. José M^a Vergeles Blanca, Presidente del Consejo Regional de Salud Mental, expone Informe sobre las acciones llevadas a cabo tanto por el SES como por el SEPAD del “III Plan Integral de Salud Mental de Extremadura 2016-2020” hasta la fecha. (Esta información se encuentra disponible en la página web de Salud Mental de Extremadura: <https://saludextremadura.ses.es/smex>).

La Dra. Rosa Merchán Rodríguez presenta ante el Consejo Regional de Salud Mental las primeras conclusiones realizadas por el Grupo de Trabajo constituido por profesionales de distintas categorías y Áreas de Salud del SES y del SEPAD para la elaboración del Proceso de Asistencial Integrado de Trastorno Mental Grave.

A continuación interviene el **Sr. D. José Manuel Garrido Gómez** de AEXFATP para, tras agradecer a las Autoridades presentes el trato que se está dando a los pacientes y familiares a los que esta Asociación representa, destaca la prevalencia del Trastorno Límite de Personalidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura y solicita que “se escuche a las familias” porque entiende que es necesario que se sepa qué ocurre en el ámbito familiar y en el educativo para poder prestar una asistencia integral a los pacientes de Trastorno Límite de Personalidad.

La **Dra. Rosa Merchán -Rodríguez** se compromete a que quede reflejado en el Proceso Asistencial Integrado de Trastorno Mental Grave la atención a las familias.

Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas

El **Sr. D. José Manuel Garrido Gómez** de AEXFATP toma la palabra para hacer partícipe al Consejo Regional de Salud Mental de las recomendaciones que el Defensor del Pueblo ha hecho sobre la Unidad de Hospitalización Breve de Cáceres en su informe anual.

La **Dra. Julia García White**, Coordinadora de Salud Mental de Área de Cáceres, interviene y explica que dicha Unidad será trasladada al Complejo Hospitalario San Pedro de Alcántara de Cáceres tan pronto como estén finalizadas las obras del mismo. Asimismo, destaca que en el Informe del Defensor del Pueblo todas las recomendaciones de mejora versan sobre aspectos de la estructura del edificio en el que se ubica la Unidad actualmente y pone en valor los muchos Protocolos que se están pilotando y que contribuyen a la mejora de la calidad asistencial de los pacientes allí ingresados, poniéndose a disposición de las Asociaciones de enfermos y familiares en aras a mejorar cuanto sea posible la atención de los mismos.

El **Presidente** confirma que es una prioridad de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales trasladar la Unidad de Hospitalización Breve al Complejo Hospitalario San Pedro de Alcántara.

A continuación interviene el **Dr. Alberto Gállego Cuevas**, Coordinador de Salud Mental de Área de Don Benito- Villanueva, y plantea las necesidades de dotación de personal que requiere este Área de Salud, concretamente para la inminente apertura del Equipo de Salud Mental Infanto- Juvenil de Don Benito y para la Unidad de Hospitalización Breve que está proyectada ubicar en el Nuevo Hospital de Don Benito- Villanueva.

El **Presidente** contesta a cada una de las cuestiones que plantea recalcando que dónde más inversión en Recursos Humanos se ha hecho ha sido en este Área de Salud y comprometiéndose a atender su solicitud y darle la mayor celeridad posible.

El **Sr. Rafael Hernández Fernández** de APNABA solicita también que se “escuche a las familias” en los Procesos Asistenciales Integrados que están en fase de elaboración y se interesa por la actualización de los precios de los servicios del MADEX.

El **Presidente** responde que se está trabajando en la elaboración del nuevo MADEX y que si la Ley de Presupuestos del año 2018 lo permite, se publicará lo antes posible un Decreto que recoja la actualización de precios de las prestaciones que reconoce el MADEX. También señala que los conciertos del MADEX sólo tienen acomodo jurídico en la Ley de Concierto Social que establece la normativa europea y que la elaboración de dicha Ley está restando agilidad a la publicación del Decreto regulador del MADEX. No obstante, se ha planteado a la Abogacía General la posibilidad de publicar el Decreto antes de que se haya redactado la Ley de Concierto Social, estando a la espera de su respuesta.

El **Sr. Antonio Lozano Saucedá**, de FEAFES Extremadura, expone que la Televisión Autonómica emite un programa denominado "*Escritos en el aire*" que recrea hechos delictivos que ocurrieron hace unos treinta años y que estuvieron protagonizados, en algunos casos, por personas con Trastorno Mental Grave. Entiende que ante la alarma social provocada y la clara vulneración de derechos de las personas, el Consejo Regional de Salud Mental debería dar una respuesta unánime solicitando a la Televisión Autonómica el cese de las emisiones de dicho programa.

El **Presidente** propone, si ninguno de los presentes se manifiesta en contra de ello, dirigir un escrito al Director General de dicho ente dando traslado de estos hechos, del que se enviará copia a todos los miembros del Consejo Regional de Salud Mental.

El **Dr. Agapito Herrero Sánchez**, Coordinador de Salud Mental del Área de Plasencia, plantea varias cuestiones relativas al Área de Salud que coordina, en concreto la formación sanitaria especializada de los psicólogos clínicos, la posibilidad de que se cree una Unidad de Hospitalización Breve Infanto- Juvenil en el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia, la previsión de aumento de profesionales en el proceso de reforma de los Centros Sociosanitarios y la redistribución de la población que atiende la Unidad de Hospitalización Breve de Plasencia.

El **Presidente** comparte con el Dr. Herrero la necesidad de que los profesionales estén formados y señala que se está trabajando en un Proyecto para ordenar los flujos de pacientes en nuestra Comunidad Autónoma.

La **Dra. Constanza Machío**, Coordinadora de Salud Mental del Área de Zafra- Llerena, solicita de las Autoridades presentes y de la Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales en particular, la dotación de facultativos especialistas para el Área de Salud de Zafra- Llerena a fin de poder normalizar las estructuras de personal .

El **Sr. José Prieto**, de la ANESM, agradece al Director Gerente del SES y a la Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales la equiparación de la categoría de Enfermería Especialista en Salud Mental con el resto de especialidades.

Seguidamente interviene de nuevo el **Sr. Antonio Lozano Saucedá**, para aclarar que la intervención anterior la ha hecho en representación del Observatorio de Salud Mental.

El **Sr. Ceciliano Franco**, Director Gerente del SES, toma la palabra para señalar la existencia de precariedad de profesionales en determinadas Áreas de Salud de Extremadura.

El **Presidente**, tras afirmar que el Consejo Regional de Salud Mental es el foro idóneo para expresarse con total libertad, plantear cuestiones y encontrar soluciones y no habiendo más asuntos de que tratar, agradece a los asistentes su presencia y participación y levanta la sesión a las once cuarenta horas del día de la fecha.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Excmo. Sr. José M.ª Vergeles Blanca

Mª Ángeles Gómez Carvajal